

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 9 de junio de 2022
De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se Fija en Lista en la página Web de la Corporación, el medio de control que que a continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.	
M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 10 de junio de 2022

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2018-00247-00	Nulidad y Restablecimiento	Alfredo Vides Paba	Nación-Ministerio de Educación Nacional-FOMAG-	De las respuestas enviadas por la Secretaría de Educación del departamento del Cesar- FOMAG- y el BBVA	10/Jun./22	16/Jun./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, hoy a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar

